



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

**077/05**

SALTA, **21** MAR 2005  
Expediente N° 12.043/05

**VISTO:**

La nota que efectúa la Docente Responsable de la asignatura: "Fundamentos de Enfermería" Lic. Mercedes Bazán Vargas, mediante la cual solicita se autorice el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Exclusiva, en virtud de la licencia sin goce de haberes otorgada a la Lic. Estela Mónica Gil Fernández, mediante Resolución N° 446/04; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 24/04, en el cual aconseja autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura mencionada.

Que el tema es analizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02/05.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes - Resolución C.D. N° 138/04.

Que la mencionada norma en su artículo 14° prevee que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

**POR ELLO;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 02/05 del 01/03/05)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 2 (dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ Período de Publicación: 23 al 28 de Marzo de 2005
- ♦ Período de Inscripción: 29 al 30 de Marzo de 2005
- ♦ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones : 31 de marzo y 01 de Abril de 2005
- ♦ Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el reintegro de la Lic. Estela Mónica Gil Fernández.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDD SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N° 077/05

SALTA, 21 MAR 2005  
Expediente N° 12.043/05

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 29 al 30 de marzo de 2005, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

**MIEMBROS TITULARES**

- Prof. Mercedes BAZAN VARGAS
- Prof. Alcira Marta RAMOS
- Prof. Víctor Hugo AYALA

**MIEMBROS SUPLENTE**

- J.T.P. Angélica ALARCON APARICIO
- Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
- Prof. Nieve U. CHAVEZ

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 18 de Abril de 2005 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: ( En caso de ser necesario)  
20 de Abril de 2005 a horas 09:00
- Oposición: 22 de Abril de 2005 a horas 09:00

ARTICULO 7°.-Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



DE. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud